

13ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO

En el Centro **I.E.S. Bahía de Almería** y siendo las 10:00 horas del día 23 de noviembre de 2022, se reúnen bajo la presidencia del Director/Directora D./D^a. Juan José Soto Luque el alumnado que abajo se relacionan:

D./D^a. José Fernández Jiménez
D./D^a. Einoras Alijauskas
D./D^a. Diego Ferreras Sánchez
D./D^a. Nuria Martín Plaza

Procediéndose a:

1.-Constituir la Mesa Electoral, formada por el/la Presidente/a y el alumnado elegidos por sorteo público, cuyos nombres figuran arriba.

2.- Dar lectura a las candidaturas presentadas.

D./D ^a . Laura Cámara Álvarez	(*)
D./D ^a . Lydia Del Pino Guerrero	(*)
D./D ^a . Laura Gálvez Caravaca	(*)
D./D ^a . Pedro García Bisbal	(*)
D./D ^a . María Marín Manzano	(*)
D./D ^a . Rubén Miras Tenorio	(*)
D./D ^a . Salvador Rovira Rodríguez	(*)
D./D ^a . Nerea Sánchez Corral	(*)
D./D ^a . Hilaria Torres Vergel	(*)
D./D ^a . Ana Leticia Vargas Serrano	(*)

(*) Siglas o indicativos de la Asociación de Alumnado o Federación por la que, en su caso, se presentó

3.-Declarar abierta la votación a las 10.05 horas.

4.-Finalizada la votación, a las 13.15 horas, se procede al escrutinio de votos, con el siguiente resultado:

Votos válidos	523
Votos en blanco	4
Votos nulos	010
TOTAL VOTOS EMITIDOS	537

Los votos válidos son los siguientes:

D./D ^a . Laura Cámara Álvarez	Nº de votos 119
D./D ^a . Lydia Del Pino Guerrero	Nº de votos 136
D./D ^a . Laura Gálvez Caravaca	Nº de votos 97
D./D ^a . Pedro García Bisbal	Nº de votos 183
D./D ^a . María Marín Manzano	Nº de votos 104
D./D ^a . Rubén Miras Tenorio	Nº de votos 171
D./D ^a . Salvador Rovira Rodríguez	Nº de votos 190
D./D ^a . Nerea Sánchez Corral	Nº de votos 71
D./D ^a . Hilaria Torres Vergel	Nº de votos 133
D./D ^a . Ana Leticia Vargas Serrano	Nº de votos 83

ENTRADA	04700156 - Bahía de Almería
	2022/4700156/M000000000690
	Fecha: 24/11/2022



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA de DESARROLLO EDUCATIVO y F.P.
I.E.S. Bahía de Almería

5.- En consecuencia, han sido elegidos/as como representantes del alumnado en el Consejo Escolar:

D./D^a. Salvador Rovira Rodríguez
D./D^a. Pedro García Bisbal
D./D^a. Rubén Miras Tenorio
D./D^a. Lydia Del Pino Guerrero
D./D^a. Hilaria Torres Vergel

6.-Se hace constar que contra el acto electoral **SI** se ha presentado reclamación escrita u oral.

Los miembros de la mesa electoral hacen constar, que debido al sistema de votación a papeleta doblada, se ha detectado un voto con CUATRO papeletas. Dichas papeletas daban su voto exclusivamente al candidato D./D^a. Salvador Rovira Rodríguez. Dichas papeletas se han computado como votos nulos

7.-De acuerdo con el artículo 15.2 de la Orden de 7 de octubre de 2010, por la que se regula el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectúa su convocatoria para el año 2010, quedarán las actas originales bajo custodia de la Junta electoral de cada centro.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas del día indicado, lo que como Secretario/a de la Mesa Electoral certifico, con el Vº. Bº. del Presidente/a de la misma.

Vº. Bº.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL O LOS RECLAMANTES

EL/LA SECRETARIO/A DE LA MESA

DEMÁS COMPONENTES DE LA MESA